

INFORME AUXILIAR JUDICIAL-. Radicado CUI: 051476000267201180104No. **1100131070102018-00021**. **Contra: JESÚS ALBERTO MEJIA ZABALA** por los delitos de **HOMICIDIO AGRAVADO, CONCIERTO PARA DELINQUIR y OTRO**. Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).). Teniendo en cuenta las medidas transitorias adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura por motivos de salubridad pública, mediante Acuerdos No. PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 complementado con el No. PCSJA20-11518 del 16 de marzo de 2020, PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020, PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020, PCSJA20-11549 del 7 de mayo, PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 y PCSJA20-11567 del 5 de junio y CSJBTA20-60 de junio 16 de 2020,este último emitdo por el Consejo Seccional de la Judicatura de esta ciudad, me permito informar a la señora Juez que se recibió correo electrónico del Complejo Metropolitano y Carcelario COMEB - La Picota, por medio del cual el dragoneante **JOHN CARDENAS GRAJALES**, responsable de audiencias virtuales informa que en este momento dicho complejo carcelario se encuentra en cuarentena, debido a los contagios de personas privadas de la libertad y del personal de guardia, razón por la cual no se está desplazando ningún detenido a actividades internas y menos a salas virtuales, asimismo, informa que no se tiene fecha para el reinicio de actividades internas en el centro carcelario, evitando y preservando la vida e integridad de los internos y personal de guardia. Sírvase proveer.



MARIELA SIERRA LOZANO
AUXILIAR JUDICIAL



JUZGADO 10 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

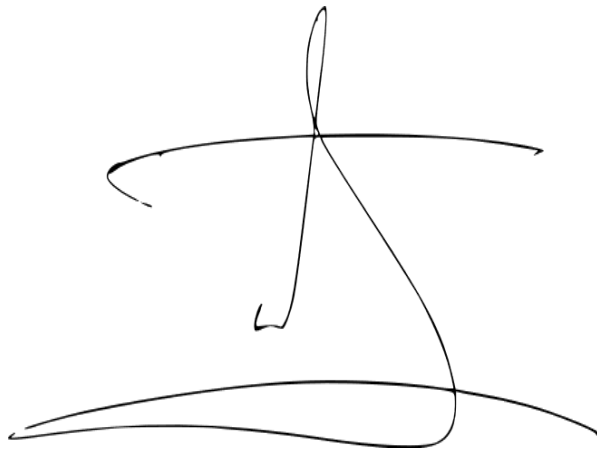
Teniendo en cuenta el informe de la auxiliar judicial que antecede y con fundamento en los Acuerdos¹ del Consejo Superior de la Judicatura, dada la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional como consecuencia de la pandemia por el COVID -19, y atendiendo el correo electrónico allegado por el dragoneante **JOHN CARDENAS GRAJALES**, responsable de audiencias virtuales del Complejo Metropolitano y Carcelario COMEB -La Picota, quien informa que en este momento dicho complejo carcelario se encuentra en cuarentena, debido a los contagios de COVID 19 en las personas privadas de la libertad y del personal de guardia, razon por la cual no se está desplazando ningún detenido a actividades internas y menos a salas virtuales, sin que se tenga fecha para el reinicio de actividades internas en el centro carcelario, el despacho

¹ Acuerdos No. PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020 complementado con el No. PCSJA20-11518 del 16 de marzo de 2020, PCSJA20-11521 del 19 de marzo de 2020, PCSJA20-11526 del 22 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 del 11 de abril de 2020, PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020, PCSJA20-11549 del 7 de mayo, PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 y PCSJA20-11567 del 5 de junio y CSJBTA20-60 de jnuio 16 de 2020,este último emitdo por el Consejo Seccional de la Judicatura de esta ciudad.

reprograma la vista pública y señala como nueva fecha para la continuación de la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL** los días **VEINTINUEVE (29) y TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA,** en la ciudad de Bogotá.

Así las cosas, por intermedio del Centro de Servicios Administrativos para estos Despachos Judiciales se informará de esta determinación oportunamente a los sujetos procesales intervinientes, a quienes se advertirá que en caso de que continúe la medida de aislamiento preventivo a raíz de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID -19, la diligencia se realizará por videoconferencia, solicitándose desde ya el respectivo agendamiento ante el CENDOJ. Déjense las constancias del caso en los libros radicadores del Juzgado y el Sistema de Gestión de la Rama Judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' and 'A' shape, with a horizontal line crossing through the middle.

**MARTHA CECILIA ARTUNDUAGA GUARACA
JUEZ**